



CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES - FUERZA AÉREA DE CHILE,
POR EL AÑO ACADÉMICO 2020, A LOS ESTUDIANTES
NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, JUNIO 17 de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 009/2020 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 066/S.U./96, de fecha 06 de Noviembre 1996 que oficializa Convenio General de Cooperación Mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y la Fuerza Aérea de Chile.

2.- El Protocolo N° 1, de fecha 22 de Julio de 1999, Convenio General de Cooperación Mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y la Fuerza Aérea de Chile.

3.- El Oficio IV B.A. G.B.S. "P" N°4611 UMAG de fecha mayo 22 de 2020, del Sr. Eduardo Mosqueira Cruz, General de Brigada Aérea (A) Comandante en Jefe de la IVª Brigada Aérea.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES - FUERZA AÉREA DE CHILE, POR EL AÑO ACADÉMICO 2020, A LOS ESTUDIANTES
NUEVOS Y RENOVANTES QUE SE INDICAN:

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO \$
1	DEL SOLAR SANDOVAL RAMIRO	19.242.085-7	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	\$ 3.997.000.-
2	MALDONADO TALMA VICENTE	20.180.510-4	DERECHO	\$ 3.997.000.-
3	ORTEGA SEPULVEDA CAMILO IGNACIO	19.676.975-7	DERECHO	\$ 3.997.000.-
4	CAROCA LAGOS NATALIA ALEJANDRA	19.741.223-2	TERAPIA OCUPACIONAL	\$ 3.418.000.-
5	SÁNCHEZ VERGARA THAMARA IGNACIA	19.367.268-K	ENFERMERÍA	\$ 3.418.000.-
TOTAL				\$18.827.000.-



- 2 -

RESOLUCIÓN N° 009/2020 D.A.E., DE FECHA JUNIO 17 DE 2020.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,




RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación - Facultad de Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Técnica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesados - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control de Gastos - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-